



POLÍTICA DE
**Integridad
académica**

50
aniversario
ciclo escolar
2024-2025

FORMACIÓN
EDUCATIVA Y
MUSICAL, A.C.

Índice

Política de integridad académica	3
Integridad académica	4
Conducta impropia	4
Deberes del equipo directivo del colegio	4
Deberes del personal de biblioteca	5
Derechos y deberes del colectivo docente	5
Derechos y deberes de las y los estudiantes	6
Buenas prácticas para brindar formación y apoyo al alumnado	7
Deberes de los padres de familia	8
Matriz de sanciones para conductas impropias	
Trabajos escritos	8
Examen	10
Investigación de conducta impropia	11
Administración inadecuada por parte del colegio	11
Ejemplos de conductas impropias	13
Comité para la revisión de la política de integridad académica	15
Comité de integridad académica	15
Anexo 1: guía de citas y referencias APA	17
Referencias bibliográficas	24
Glosario	25

Formación Educativa y Musical A.C. FORMUS tiene como misión desarrollar la autonomía intelectual y socio-moral de los estudiantes desde las primeras etapas de la educación formal. Para ello, parte de una serie de principios básicos:

- 1) Cada persona es única. Merece una educación que le ayude a desarrollar al máximo su potencial.
- 2) Las diferencias son riqueza y fuente de aprendizaje.
- 3) La propia individualidad se nutre y crece con la individualidad del otro. A través de la interacción social constructiva se fomenta el desarrollo individual e intercultural.
- 4) Una atmósfera de respeto mutuo, cooperación y libertad responsable favorecen el desarrollo intelectual y socio-moral del niño y del adolescente. Estos valores son a la vez principios, medios y fines de nuestra educación.
- 5) Los niños y adolescentes tienen una motivación natural hacia el aprendizaje. Lo hacen más significativo cuando sus experiencias son personalizadas, de alta exigencia y conectadas con sus vivencias, dentro y fuera de la escuela.
- 6) La escuela es para la vida y es la vida misma. Los alumnos tienen el potencial de convertirse en agentes informados y transformadores de sí mismos y de su entorno.
- 7) El desarrollo de la creatividad y la autoestima son pilares que preparan a niños y jóvenes a enfrentarse a nuevos retos.
- 8) El equipo docente tiene un rol activo y clarificador. Propicia las condiciones externas para favorecer el aprendizaje continuo, invita al discente a la interacción sensorial y directa con el medio (vivencia), y motiva a la reflexión sobre los acontecimientos (construcción del conocimiento). De esta forma se mantiene en el alumnado el gusto por el aprendizaje y el trabajo.
- 9) La familia es el principal agente educador del niño y el adolescente. La acción conjunta de escuela y familia tienen un efecto potenciador en el crecimiento intelectual, afectivo y moral del alumno.

Nuestro lema “LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD” expresa de manera sintética la misión y principios descritos. En este sentido, compartimos con el IB la idea de formar jóvenes indagadores, pensadores, buenos comunicadores, íntegros, abiertos, solidarios, audaces, equilibrados, informados, instruidos y reflexivos, capaces de responder a las consecuencias de sus decisiones, aprender del proceso y, si es necesario, de los errores cometidos. Por lo tanto, asumimos la normativa y orientación del IB en relación a los rasgos y valores de integridad académica.

“Como miembros de la comunidad de aprendizaje del IB, actuamos con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de sus propios actos y sus consecuencias” (IB, 2019a, Perfil de la comunidad de aprendizaje del IB).

En consecuencia, la Política de Probidad contribuye al logro de la misión Formus y el perfil de la comunidad IB, con un enfoque hacia la prevención más que a la intervención.

Nuestro objetivo es que en la comunidad se viva una cultura de integridad, expresada en acciones que reflejen honradez, responsabilidad y respeto hacia uno mismo y los demás.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

De acuerdo al IB, (2023) la integridad académica: “consiste en tomar determinación, como individuo, de comportarse de una manera responsable y que inspire la confianza de los/as demás. La integridad académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honestos” (p.3).

CONDUCTA IMPROCEDENTE

En congruencia con el IB (2019) se entiende conducta impropia como: “toda acción (ya sea deliberada o involuntaria) de un alumno que tenga el potencial de beneficiar injustamente al alumno o a un tercero en uno o varios componentes de la evaluación” (p.4).

Nuestras disposiciones reglamentarias específicas contemplan como conducta impropia lo siguiente:

- Plagio: se presenta cuando un alumno usa palabras o ideas de otros sin manifestarlo de manera expresa. Por ejemplo, copiar todo o partes de un documento que no es de su autoría sin citar, presentar el trabajo de otro compañero como propio, copiar la tarea de otro...
- Colusión: A diferencia de la colaboración, en la que dos personas trabajan de forma honesta por la consecución de un objetivo, en la colusión se contribuye a la deshonestidad académica copiando o permitiendo que otro compañero copie el contenido de un trabajo, basarse en los mismos datos para realizar una evidencia en la asignatura de Matemáticas, entre otras.
- Falso de información: imitar firmas, alterar referencias bibliográficas, modificar documentos académicos, etc.
- Uso de material o recursos no permitidos por el profesor durante la aplicación de un examen (“acordeones”, intento o uso de aparatos electrónicos para enviar, recibir o consultar información, entre otros).
- Otros: intercambiar información relacionada con el examen a quién aún no lo ha presentado, comportarse de manera inadecuada durante la aplicación del mismo.

DEBERES DEL EQUIPO DIRECTIVO DEL COLEGIO

- Publicar la Política de Integridad Académica y sus actualizaciones en la página oficial del colegio.
- Proporcionar las condiciones necesarias para que se lleve a cabo la revisión de la Política de Integridad Académica.

- Asegurar que la comunidad educativa conozca y comprenda las expectativas del IB en relación a la integridad académica.
- Proporcionar los recursos necesarios para asegurar el crecimiento profesional de los docentes, el desarrollo de una cultura de integridad en la comunidad y el aprendizaje en los alumnos.
- Cerciorarse de que los programas del IB se enseñan con calidad y que las normas se cumplan.
- Supervisar las funciones del Comité de Integridad Académica.

DEBERES DEL PERSONAL DE BIBLIOTECA

- Ofrecer a los alumnos orientación en el uso adecuado de los diferentes recursos físicos y digitales durante los procesos de investigación que se llevan a cabo en la biblioteca.
- Recomendar y compartir fuentes confiables de consulta tanto a alumnos como al personal docente, directivo y administrativo.
- Promover el respeto por los derechos de autor y asesorar a los alumnos en el registro de citas y referencias bibliográficas, de acuerdo con el formato APA (American Psychological Association).
- Revisar las actualizaciones del formato APA y hacer las modificaciones pertinentes en el manual de referencia para el alumno (Anexo 1).
- Capacitar al colectivo docente en las actualizaciones del formato APA.
- Capacitar al personal de nuevo ingreso en el tema de integridad académica.
- Diseñar y llevar a cabo talleres que promuevan la integridad académica, dirigidos a alumnos, docentes y directivos.

DERECHOS Y DEBERES DEL COLECTIVO DOCENTE

El colectivo docente tiene derecho a:

- Crecer personal y profesionalmente:
 - Tomar capacitación referente a su quehacer dentro del grupo de asignaturas en el que se desempeña.
 - Recibir información sobre sus responsabilidades, derechos y las prácticas adecuadas de integridad académica.
 - Recibir información referente a acciones que se consideran mala administración, así como sus consecuencias.
- Recibir un trato respetuoso permanente, incluso durante la investigación de un caso de mala administración.

En el caso de nuevos docentes tienen derecho a recibir capacitación y acompañamiento por parte de un maestro del mismo grupo de asignaturas y del personal de biblioteca, en lo siguiente:

- Uso de la guía El Programa de los Años Intermedios: de los Principios a la Práctica, de la Guía de la Asignatura que impartirá y de todos los recursos que proporciona el IB.
- Temas relacionados con la integridad académica.

Los deberes del colectivo docente son:

- Explicar al inicio de cada ciclo escolar a alumnos y padres de familia, la Política de Integridad Académica enfatizando la importancia de la honestidad y las buenas prácticas académicas.
- Ser congruentes con la Política de Integridad Académica en su práctica.
- Fomentar y aprovechar las oportunidades que brinda el trabajo diario para favorecer un ambiente de reflexión en torno a situaciones asociadas a la integridad académica.
- Ofrecer a los alumnos orientación sobre la manera adecuada de citar y reportar las referencias bibliográficas de acuerdo al formato APA (American Psychological Association).
- Dar a conocer y promover la puesta en práctica de los atributos del perfil del IB tanto a alumnos como a padres de familia, y su relación con la Política de Integridad Académica, a través de las juntas de grado y actividades dentro y fuera del aula.
- Planear y poner en práctica proyectos, actividades de clase, trabajos y exámenes de forma equilibrada para que los alumnos puedan organizarse y realizarlos de acuerdo con los lineamientos del IB.
- Proporcionar la ayuda adecuada a los alumnos en la elaboración de evidencias y aplicación de exámenes.
- Supervisar el trabajo colaborativo durante la realización de los proyectos en equipo (evitar colusión).
- Dar retroalimentación sobre los trabajos asignados, las evaluaciones formativas y sumativas.
- Asegurarse de que los alumnos conocen y comprenden las expectativas y orientaciones de todas las asignaturas de acuerdo al IB.

DERECHOS Y DEBERES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes tienen derecho a:

- Obtener información sobre sus responsabilidades y derechos en cuanto a la integridad académica.
- Recibir información relativa a las buenas prácticas de integridad académica, conducta impropia y sus consecuencias.
- Recibir un trato respetuoso durante la investigación de una conducta impropia y solicitar la presencia del padre o la madre si así lo desea.
- Apelar por escrito y de forma argumentada la decisión de una maestra o maestro de una conducta impropia y su consecuencia ante las autoridades de la secundaria.

Los deberes de las y los estudiantes son:

- Conocer y respetar la Política de Integridad Académica publicada en la página oficial del colegio.
- Presentar trabajos de su autoría original, alineados con las normas y orientaciones de la asignatura correspondiente.
- Participar activa y equitativamente en los proyectos o actividades que se realicen en equipo, buscando que el trabajo sea colaborativo.

- Citar las fuentes de información y reportar las referencias bibliográficas de acuerdo a la séptima edición del formato APA (American Psychological Association).
- Abstenerse de compartir información de los exámenes con otros compañeros durante la semana de aplicación de los mismos.
- Evitar recibir o proporcionar ayuda no autorizada (que le ponga en ventaja frente a los demás o afecte la autoría original de la evidencia) al realizar sus trabajos y exámenes.
- Utilizar de forma responsable el Internet y las aplicaciones prácticas de inteligencia artificial al elaborar trabajos académicos.
- Usar un lenguaje apropiado en las redes sociales al colaborar en proyectos escolares.
- Reportar, con cualquier miembro del equipo docente o directivo, cualquier incidente de conducta impropia o mala administración del que tenga conocimiento.

BUENAS PRÁCTICAS PARA BRINDAR FORMACIÓN Y APOYO AL ALUMNADO

Las medidas para brindar formación al alumnado y así promover una cultura de integridad académica son:

- Al inicio del ciclo escolar, el maestro titular comparte a los alumnos la Política de Integridad Académica, haciendo énfasis en la honestidad y las buenas prácticas académicas.
- Los profesores revisan con los alumnos diferentes ejemplos sobre las citas y las referencias bibliográficas con el formato APA apoyándose en el manual para el alumno.
- Se da oportunidad a los alumnos de poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre las citas y las referencias bibliográficas en diferentes asignaturas y se proporciona retroalimentación por parte de sus profesores.
- Se promueve la participación de los alumnos en campañas en pro de la integridad académica.
- Se elabora, por grupo y en todos los grados, un decálogo de integridad académica.
- Se promueven, en los diferentes grupos de asignaturas, actividades en las que los alumnos asocian la integridad académica con los atributos del perfil de la comunidad IB.

Las medidas para brindar apoyo a los alumnos en caso de presentarse las conductas impropias descritas en esta política, se apoya al alumnado partiendo de las siguientes orientaciones:

- Ofrecer un espacio protegido que permita al alumno verbalizar su estado emocional.
- Promover que el alumno se apropie de la consecuencia lógica, lo cual implica ayudarlo a tomar conciencia de que existe un problema, con énfasis en prevenir que vuelva a ocurrir.
- Brindar oportunidades de restitución, proveyendo así la posibilidad de reparar el daño, restablecer la relación social y/o resarcir el error.
- Evitar utilizar un tono o actitud punitiva, así como las sanciones que no tengan relación con la acción o conducta.

DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

- Conocer y respetar la Política de Integridad Académica.
- Proporcionar a sus hijos las herramientas y/o información necesaria para su cumplimiento en o desde casa.
- Según las necesidades particulares, ayudar a los hijos en la planeación y organización de la carga de trabajo.
- Entregar pruebas genuinas en el caso de que los hijos requieran de alguna adecuación inclusiva.
- Prescindir de proporcionar ayuda no autorizada (escribir o corregir de manera excesiva los trabajos) a los hijos en la realización de sus actividades escolares.
- Acudir a las citas solicitadas por el colegio en caso de conductas improcedentes probadas de parte de sus hijos.

MATRIZ DE SANCIONES PARA CONDUCTAS IMPROCEDENTES

TRABAJOS ESCRITOS

CONDUCTA IMPROCEDENTE	TIPO DE EVIDENCIA	SANCIÓN	RESPONSABLE
Entrega de una evidencia con información copiada de Internet o de un compañero sin citar las fuentes consultadas	Formativa	Advertencia verbal y anulación del o los componentes	Docente de la asignatura
	Sumativa	Carta compromiso del alumno firmada por ambos padres y calificación de cero en el o los componentes.	Docente de la asignatura
Presentar un mismo trabajo en dos asignaturas	Formativa	Advertencia verbal y anulación del o los componentes	Docentes de las asignaturas correspondientes
	Sumativa	Carta compromiso del alumno firmada por ambos padres y calificación de cero en el o los componentes	Docentes de las asignaturas correspondientes

CONDUCTA IMPROCEDENTE	TIPO DE EVIDENCIA	SANCIÓN	RESPONSABLE
Presentar como propio el trabajo de otro compañero	Formativa	Advertencia verbal y anulación del o los componentes	Docente de la asignatura
	Sumativa	Carta compromiso del alumno firmada por ambos padres y calificación de cero en el o los componentes	Docente de la asignatura
Colusión de evidencia	Formativa	Advertencia verbal y anulación del o los componentes	Docente de la asignatura
	Sumativa	Carta compromiso de cada uno de los alumnos participantes, firmada por ambos padres y calificación de cero en el o los componentes	Docente de la asignatura
Falsificación de datos	Formativa	Advertencia verbal y anulación del o los componentes	Docente de la asignatura
	Sumativa	Carta compromiso del alumno firmada por ambos padres y calificación de cero en el o los componentes	Docente de la asignatura
Compra-venta de evidencias realizadas por alumnos	Formativa	Advertencia verbal y anulación del o los componentes	Docente de la asignatura
	Sumativa	Carta compromiso del alumno firmada por ambos padres y calificación de cero en el o los componentes	Docente de la asignatura

EXAMEN

CONDUCTA IMPROCEDENTE	TIPO DE EVIDENCIA	SANCIÓN 1 Carta de advertencia	SANCIÓN 2 Se asigna calificación de cero	RESPONSABLE
Poseción de recursos no permitidos por el docente aplicador y/o la institución.	Formativa	El alumno entrega o se le retira el recurso no permitido durante los primeros 10 minutos del examen	El alumno tiene el recurso consigo, exista o no evidencia de que lo utilizó durante el examen.	Docente aplicador y/o responsable de la asignatura
	Sumativa			
Conducta inadecuada durante la aplicación del examen.	Formativa	El alumno no sigue las instrucciones del docente aplicador.	El alumno no sigue las instrucciones del docente aplicador en repetidas ocasiones.	Docente aplicador y/o responsable de la asignatura
	Sumativa			
Intercambiar, o intentar, entregar, obtener o recibir información oral o escrita de otros alumnos en el momento o durante la semana de aplicación.	Formativa	No corresponde	Los alumnos intentan compartir y/o recibir información (en cualquiera de las modalidades señaladas en la primera columna) de un examen con otros, lo logren o no. Todos los participantes recibirán la penalización.	Docente aplicador y/o responsable de la asignatura
	Sumativa			

INVESTIGACIÓN DE CONDUCTA IMPROCEDENTE

CONDUCTA IMPROCEDENTE	SANCIÓN 1	SANCIÓN 2	RESPONSABLE
Abstenerse de dar aviso acerca de una conducta impropia	Carta de advertencia	Realizar una actividad que promueva la integridad académica	
El alumno incurre en esta falta por primera ocasión	El alumno reincide en la falta	Comité de integridad académica	
Interferir en una investigación sobre conducta impropia: no cooperar, falsear información, influir o amenazar a otros	El alumno incurre en esta falta, en cualquiera de sus modalidades, por primera ocasión	El alumno reincide en la falta	Comité de integridad académica

ADMINISTRACIÓN INADECUADA POR PARTE DEL COLEGIO

TRABAJOS ESCRITOS

ADMINISTRACIÓN INADECUADA	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REMEDIACIÓN
Proporcionar ayuda indebida a los alumnos como proporcionar plantillas, manipular versiones finales o hacer demasiadas correcciones a una evidencia.	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisar los procesos de evaluación interna ● Comprobar la calidad de los trabajos del grupo correspondiente en el componente afectado. ● Capacitar al colectivo docente de acuerdo a las áreas de oportunidad.
Aceptar trabajos elaborados por otras personas, como docentes, familiares o compañeros.	
Afirmar que un trabajo es de la autoría original del alumno/a cuando hay dudas acerca de que así sea.	
Tener una proporción de casos de plagio igual o mayor al 20% del grupo.	

EXAMEN

ADMINISTRACIÓN INADECUADA	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REMEDIACIÓN
Consentir que los alumnos utilicen o consulten material que los ponga en ventaja en relación a otros en cuanto a los resultados del examen.	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisar los procesos de evaluación interna: el papel del docente en la aplicación del examen ● Taller formativo sobre integridad académica.
Otorgar tiempo extraordinario no autorizado.	

ADMINISTRACIÓN INADECUADA	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REMEDIACIÓN
No solicitar a los alumnos que entreguen cualquier material no autorizado antes del comienzo del examen.	
Omitir la revisión de los materiales que se hayan permitido para el examen.	
Permitir que se compartan materiales o información durante el examen.	
No respetar las adecuaciones previamente determinadas para la inclusión de los alumnos que lo requieren.	
Ofrecer, durante el examen, una explicación que permita a los alumnos completar o comprender las preguntas.	
Dejar a los alumnos sin supervisión durante el examen.	

AFECTACIÓN A LA INTEGRIDAD DE LAS EVALUACIONES

(Infracciones relacionadas con acciones del equipo directivo del colegio)

ADMINISTRACIÓN INADECUADA	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REMEDIACIÓN
Distorsionar las adecuaciones inclusivas de acceso o las circunstancias de forma que se dé una ventaja injusta a uno o varios alumnos.	Será determinada por el Comité de Integridad Académica en función de la gravedad de la falta.
No aplicar acciones remediales cuando se detecte una necesidad.	
Incumplir con las responsabilidades señaladas en el apartado de "Responsabilidades del equipo directivo del colegio".	

EJEMPLOS DE CONDUCTAS IMPROCEDENTES

TRABAJOS ESCRITOS

ASIGNATURA	EJEMPLO	RESOLUCIÓN
Historia	Un alumno entregó un cuento que refleja la diferencia entre una de las culturas indígenas de Mesoamérica y la sociedad española de la época. Al revisar el trabajo, el maestro encontró que el texto era idéntico a uno en internet.	El alumno aceptó haber pedido ayuda a una aplicación de inteligencia artificial especializada en escritura de cuentos. Se penaliza al alumno solicitando una carta compromiso firmada por ambos padres y asignando calificación de cero al componente.
Inglés	Una alumna entregó el mismo trabajo en la materia de inglés y de español, cada trabajo se encontraba en el idioma correspondiente a la asignatura.	La alumna comentó que no sabía que era una falta entregar el mismo trabajo en dos asignaturas diferentes y argumentó que había hecho un esfuerzo por traducir. Se penaliza a la alumna solicitando una carta compromiso firmada por ambos padres y asignando calificación de cero al componente.
Diseño	Un alumno entregó como propio un trabajo en el que se utilizaba un software especial.	La maestra al revisarlo y por la diferencia entre las evidencias formativas que había estado presentando y la sumativa, dudó de la autoría original. Al preguntar al alumno, confirmó que había pagado a un tercero externo a la Institución por la realización del mismo. Se penaliza al alumno solicitando una carta compromiso firmada por ambos padres y asignando calificación de cero al componente.
Español	Una alumna entregó una evidencia donde una parte del texto era idéntico al de otro compañero.	La alumna admitió haber solicitado a su compañero la evidencia y haber copiado esa parte porque ya debía entregar y estaba de acuerdo con lo que él había puesto. El compañero no sabía las intenciones de su compañera y se lo prestó pensando que era para comparar opiniones. Se penaliza a la alumna solicitando una carta compromiso firmada por ambos padres y asignando calificación de cero al componente.
Matemáticas	En un trabajo de equipo la maestra indicó que cada alumno debía participar de forma colaborativa en el desarrollo de la investigación y al final, de manera individual, entregar su reporte. Los alumnos entregaron un trabajo en el que incluyeron el nombre de todos.	La maestra explicó nuevamente la diferencia entre colaboración y colusión. Ninguno de los jóvenes recibió calificación en la evidencia. Carta compromiso de cada uno de los alumnos participantes, firmada por ambos padres y calificación de cero en el o los componentes

NOTA: Las evidencias consideradas para estos ejemplos son sumativas.

EXAMEN

ASIGNATURA	EJEMPLO	RESOLUCIÓN
Matemáticas	La maestra indicó que durante el examen no podían tener consigo la calculadora. Una alumna olvidó guardarla y se la entregó a la maestra en los primeros 10 minutos del examen.	La alumna recibe una carta de advertencia.
Diseño	Dos alumnos intercambiaron información correspondiente al tema evaluado durante el tiempo del examen.	Se asigna calificación de cero en el examen a ambos alumnos
Historia	Al inicio del examen el maestro solicitó hacer silencio para iniciar con las indicaciones. Momentos después un alumno empezó a conversar con su compañero. Se le hizo una advertencia, pero el alumno continuó interrumpiendo. El maestro le pidió que se cambiara de lugar y el alumno aceptó.	El alumno recibe una carta de advertencia.

OTROS CASOS

ASIGNATURA	EJEMPLO	RESOLUCIÓN
Matemáticas	Un alumno tenía conocimiento de que un compañero copió la evidencia de un amigo del ciclo anterior y no lo reportó. Fue la primera vez que el alumno incurrió en este tipo de conducta impropia.	El alumno recibe una carta de advertencia.
Diseño	Una alumna presentó un trabajo que había solicitado a un tercero. Al realizar la investigación se preguntó a una compañera de clase quien afirmó no estar enterada. Posteriormente se descubrió que sí conocía el hecho.	La alumna interfirió en una investigación sobre conducta impropia por segunda ocasión. El Comité de revisión de conducta impropia determinó que asistiera a un taller de integridad académica dirigido por la bibliotecaria.

COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

El Comité tiene a su cargo la revisión y, en su caso, la modificación de la Política de Integridad Académica. Se reúne una vez al año y está conformado por:

1. Dirección de secundaria
2. Coordinación académica de secundaria
3. Coordinación del Programa de los Años Intermedios
4. Tres docentes del Programa de los Años Intermedios
5. Bibliotecaria de secundaria

La revisión de la Política de Probidad se llevará a cabo una vez al año en el transcurso del mes de mayo. Las modificaciones se notificarán al órgano de gobierno del colegio durante el cierre del ciclo escolar, a los docentes y personal de apoyo en la semana previa al inicio de clases, a los padres de familia en las juntas de inicio de las actividades escolares, a los alumnos durante la primera semana lectiva.

La política estará disponible en la página oficial del colegio; si algún miembro de la comunidad desea contribuir a mejorar las prácticas de integridad académica, podrá hacer sugerencias a través del buzón de mejora y el comité será responsable de revisar y dar seguimiento.

COMITÉ DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

El comité, formado por personal elegido por la institución, tiene a su cargo la función de orientar, canalizar los casos de conducta impropia, mantener los archivos y/o documentos de los casos derivados de apelaciones de alumnos o familias, o de mala administración por parte del personal del colegio.

En caso de apelaciones por parte del alumno o las familias, es el Comité de Integridad Académica quien lleva a cabo la investigación y valida o modifica la penalización asignada por el docente. El directivo del nivel será el encargado de comunicar al comité los casos que requieren seguimiento, y las decisiones tomadas por dicho comité a los involucrados.

En caso de incidentes de mala administración por parte del colegio, se notificará al directivo de nivel, quien a su vez informará al comité, mismo que recomendará la sanción de acuerdo con la matriz de penalizaciones, llevará el registro en el formulario/archivo correspondiente, y supervisará el cumplimiento de la sanción.

En caso de presentarse una situación de conflicto de intereses relacionada con alguno de los miembros del comité, la persona en conflicto será sustituida por la Coordinación académica de secundaria.

Revisión. La presente Política de Integridad Académica fue revisada y autorizada por última vez el 26 de febrero de 2024.

La honestidad es un valor que podemos observar en actos concretos como el dar crédito a las ideas de otros, por ello la importancia de convertir en un hábito el uso de las referencias.

Una referencia bibliográfica es un conjunto mínimo de datos que permite la identificación de una publicación o de una parte de la misma, (libros, páginas de internet, monografías, publicaciones en serie, artículos, patentes).

En las referencias bibliográficas se debe incluir el listado de todos los trabajos que se han citado en el texto, ya sea de forma textual y/o parafraseada.

Una cita es la mención de las ideas de otra persona que nos permite ampliar un texto, reforzar un concepto o percepción, argumentar a favor o en contra, entre otros.

Existen diversos criterios para la creación de referencias bibliográficas, en nuestra comunidad educativa utilizaremos el formato APA (American Psychological Association).

A continuación, se presenta la descripción y un ejemplo de las diferentes formas en que podemos elaborar una referencia según dicho formato.

Cita textual

Cuando deseamos exponer el pensamiento de un autor, cuyas palabras son menores a 40. Podemos citar poniendo énfasis en el autor o en el texto. Además, podemos citar de manera textual o parafraseada. Cuando citamos de manera textual y omitimos parte del texto, éste se reemplaza con tres puntos suspensivos (...)

a. Cita textual de menos de 40 palabras con énfasis en el autor

Autor (el primer apellido o el más conocido). **Año** (entre paréntesis va el año en que se publicó el texto citado). Se elige un verbo como indica, menciona, establece... y enseguida se pone la **Cita** (entre comillas dobles se transcribe el texto a citar). **Página** (al final de la cita, entre paréntesis, se pone la página del libro o artículo que fue citado).

Ejemplo:

Goldsmith (2014) señala que “el gran triunfo de Einstein fue su teoría de la relatividad general: el descubrimiento de que los objetos macizos como planetas y estrellas pueden causar una distorsión, que se percibe como gravitación, en la estructura del Universo” (p. 40).

b. Cita textual de menos de 40 palabras con énfasis en el texto

Cita (sin comillas, en un párrafo aparte se transcribe el texto a citar, finaliza con punto). **Autor** (el primer apellido o el más conocido). **Año** (en que se publicó el texto citado). **Página** (donde se encuentra el fragmento citado). Estos tres elementos se separan por comas y se encierran entre paréntesis.

Ejemplo:

Cuando nos referimos a la probidad en los trabajos escolares, recordamos que las violaciones deliberadas constituyen una proporción relativamente pequeña de los casos de falta de honradez, mientras que casi todos los años el 80% de los casos tienen que ver con el uso inapropiado del trabajo de otras personas, ya sea plagio o colusión. (Carroll, 2012, p. 2-3).

c. Cita textual de más de 40 palabras con énfasis en el autor.

Antes del párrafo que se va a citar, se pone: **Autor** (el primer apellido o el más conocido). **Año** (entre paréntesis, el año en que se publicó el texto citado). Se elige un verbo como indica, menciona, establece... y se ponen dos puntos. **Cita** (Luego, en un párrafo aparte, sin comillas y con sangría de 5 espacios, se transcribe el texto a citar y se finaliza con un punto). Al final del párrafo, luego del punto, se pone la **página** (entre paréntesis) donde se encuentra el fragmento citado.

Ejemplo:

Carroll (2012) indica que:

Cuando nos referimos a la probidad en los trabajos escolares, recordamos que las violaciones deliberadas constituyen una proporción relativamente pequeña de los casos de falta de honradez, mientras que casi todos los años el 80% de los casos tienen que ver con el uso inapropiado del trabajo de otras personas, ya sea plagio o colusión. (pp.2-3).

d. Cita textual de más de 40 palabras con énfasis en el texto.

Cita (en un párrafo aparte, sin comillas y con sangría de 5 espacios, se transcribe el texto a citar y se finaliza con un punto). Al final del párrafo, luego del punto, se pone, entre paréntesis y separado por comas: **Autor** (el primer apellido o el más conocido). **Año** (en el que se publicó el texto citado). **Página** (donde se encuentra el fragmento citado).

Ejemplo:

Cuando nos referimos a la probidad en los trabajos escolares, recordamos que las violaciones deliberadas constituyen una proporción relativamente pequeña de los casos de falta de honradez, mientras que casi todos los años el 80% de los casos tienen que ver con el uso inapropiado del trabajo de otras personas, ya sea plagio o colusión. (Carroll, 2012, pp.2-3).

Cita parafraseada

En las citas parafraseadas, siempre se escribe el texto con *palabras propias* y conservando las ideas del autor.

a. Cita parafraseada basada en el autor.

Autor (el primer apellido o el más conocido). **Año** (escrito entre paréntesis, el año en el que se publicó el texto citado). **Cita** (se explican las ideas del autor con palabras propias).

Ejemplo:

Carrol (2012) señala que comúnmente, el 80% de los casos reportados como falta de integridad académica en una escuela, se deben a errores en la forma de citar o referenciar. Solo el 20% se tratan de verdaderas faltas de honradez por plagio o colusión.

b. Cita parafraseada basada en el texto.

Cita (se explican las ideas del autor con palabras propias). Escritos entre paréntesis y separados por coma: **Autor** (el primer apellido o el más conocido). **Año** (en el que se publicó el texto citado).

Ejemplo:

Comúnmente, el 80% de los casos reportados como falta de integridad académica en una escuela, se deben a errores en la forma de citar o referenciar. Solo el 20% se tratan de verdaderas faltas de honradez por plagio o colusión (Carroll, 2012).

Cita de un blog

Se hace referencia al autor al principio de la cita y se agrega la leyenda Recuperado de, previo a la liga de internet.

Ejemplo:

Córdova, A. (2015). Leer al desaparecido. [Mensaje en un blog]. *Linternas y bosques*. **Recuperado de:** <https://linternasybosques.wordpress.com/2015/10/20/leer-al-desaparecido/>

Cita de comunicación personal

La información que se obtiene de forma directa, en correos electrónicos, mensajes de texto, conversaciones telefónicas, mensajes de texto, entrevistas personales, etc., se consideran como comunicación personal y no se deben incluir en las referencias bibliográficas, porque el lector no tiene acceso de forma directa a la fuente. Debido a esto solo se deben citar en el texto.

a. Cita de comunicación personal basada en el texto.

Cita (se escribe la información que se desea compartir). Al terminar, entre paréntesis, **Autor** (la inicial del nombre, seguida de un punto y el apellido), la leyenda “**comunicación personal**” seguida de una coma y la **fecha** de la comunicación. Se cierra el paréntesis y se agrega un punto.

Ejemplo:

El taller de estrategias de lectura para trabajar la comprensión lectora es una buena oportunidad para mejorar en dichas habilidades (R. Muro, comunicación personal, 21 de abril de 2023).

b. Cita de comunicación personal basada en el autor.

Se elige una frase como de acuerdo con, según información de, partiendo de la idea de... Se hace referencia al **autor** (la inicial del nombre, seguida de un punto y el apellido), entre paréntesis, la leyenda “**comunicación personal**” seguida de una coma y la **fecha** de la comunicación. Se cierra el paréntesis y se escribe la cita (información que se desea compartir).

Ejemplo:

Según información de R. Muro (comunicación personal, 21 de abril de 2023) el taller de estrategias de lectura para trabajar la comprensión lectora es una buena oportunidad para mejorar en dichas habilidades.

Nota al pie numerada

La cita dentro del texto se indica mediante: El número correspondiente a la nota en formato de superíndice, después del pasaje citado y antes de la puntuación final, si la hay.

La nota correspondiente se pone al pie de la página de referencia, con todos los datos de la obra de la que se ha extraído la cita o paráfrasis; si la fuente ya se ha citado antes en la misma página, basta con una nota al pie abreviada.

Ejemplo: Tal como señala Carroll, “las violaciones deliberadas constituyen una proporción relativamente pequeña de los casos de falta de honradez, mientras que casi todos los años el 80% de los casos tienen que ver con el uso inapropiado del trabajo de otras personas, ya sea plagio o colusión”¹.

¹ Carroll, J. *Probidad académica en el IB*. Documento de posición del IB. 2012. p. 2-3. <http://blogs.ibo.org/positionpapers/files/2013/02/La-probidad-académica-en-el-IB.pdf>.

Referencia de un libro con uno o más autores

Autor (se escribe el apellido paterno, luego coma, después las letras iniciales de los nombres propios. Cuando son dos autores se separan con la letra “y”, cuando son más de dos se separan con comas y la letra “y” deberá

escribirse entre los últimos dos autores). **Año de publicación** (debe ir entre paréntesis). **El título del libro** (debe ir en letra cursiva o itálica cuando es un título independiente, es decir es título único. Si el título es dependiente, por ejemplo el capítulo del libro, debe escribirse sin cursiva o itálica). Si tiene un subtítulo también debe incluirse después del título y separado por dos puntos. **Editorial** (se escribe el nombre de la casa editorial).

Ejemplo:

Córdova, A. (2016). *Para la niña detrás del árbol*. Pearson.

Referencia de una revista

Autor (se escribe el apellido paterno, luego coma, después las letras iniciales de los nombres propios). **Año de publicación** (debe ir entre paréntesis). **Título del artículo**. (no debe ir en letra cursiva o itálica) luego dos puntos. **Nombre de la revista** (debe ir en letra cursiva o itálica). **Volumen y/o número, páginas** (el volumen debe ir entre paréntesis y después coma; para indicar la página anteponer la letra p, si son dos o más páginas anteponer las letras pp, se debe incluir la página de inicio y de fin separadas por un guión).

Ejemplo:

Winter S. (1998). The Elusive: *National Geographic* 193, (6) pp. 34-45.

Referencia de una enciclopedia o Diccionario

Enciclopedia o diccionario (se escribe el nombre de la enciclopedia o diccionario en itálicas, si se tiene un autor, se escribe en lugar del nombre de la enciclopedia). **Año** (se escribe el año entre paréntesis). **Número de la edición o volumen, Vols. De a - z**. (debe ir entre paréntesis y separados por una coma). **Editorial**.

Ejemplo:

Diccionario enciclopédico Quillet. (1988). (13° ed., Vols. 1 – 12). Cumbre.

Referencia de una página o documento de Internet

Autor (se escribe el apellido paterno, luego coma, después las letras iniciales de los nombres propios). **Año de publicación** (debe ir entre paréntesis, si se desconoce la fecha entonces se deberá indicar "s.f."). **El título del documento** (debe ir en letra cursiva o itálica). **Sitio**. (si es el mismo del autor, se debe omitir). **URL** (copiar la URL).

Ejemplo:

Estrada, M. y León, M. (2014). *Productividad total desde las operaciones*. Ipade Business School. <http://www.ipade.mx/editorial/Pages/productividad-total-desde-las-operaciones.aspx>

Referencia de un artículo de un Diario

Autor (se escribe el apellido paterno, luego coma, después las letras iniciales de los nombres propios.). **Fecha de publicación** (debe ir entre paréntesis y se escribe año, mes y día). **El título del artículo**. **Nombre del diario** (debe ir en letra cursiva o itálica), **Página**.

Ejemplo:

Guerrero, J. (2016, abril, 27). Marchan padres de los 43 en Tixtla. *El Norte*, p. 4.

Referencia de un artículo de un Diario publicado en Internet

Autor (se escribe el apellido paterno, luego coma, después las letras iniciales de los nombres propios.). **Fecha de publicación** (debe ir entre paréntesis y se escribe año, mes y día). **El título del artículo** (debe ir en letra cursiva o itálica). **Nombre del diario**. **URL** (copiar la URL).

Ejemplo:

Zepeda, C. (2022, diciembre, 29). *Desempleo en México registra nivel más bajo en 17 años, revela ENOE*. La jornada en línea. Página uno.

<https://www.jornada.com.mx/2022/12/29/economia/014n1eco>

Referencia de película o video

Director (se escribe el apellido paterno, luego coma, después las letras iniciales de los nombres propios). Entre paréntesis, la palabra Director. **Fecha** (se escribe el año en que fue el lanzamiento original). **Título de la película o video** (Si la película o video está en otro idioma se debe incluir la traducción en corchetes). **Fuente** (datos de la producción).

Ejemplo:

Benigni, R. (Director). (1997). *La vita è bella* [La vida es bella]. Melampo Cinematografica Cecchi Gori Group.

Referencia de imágenes

Autor (se escribe el apellido paterno, luego coma, después las letras iniciales de los nombres propios). **Año** (El año de creación de la imagen). **Título** (Es el título original de la imagen). **Tipo** (es el tipo de imagen, por ejemplo: Figura, mapa, etc.) **Fuente** (Se indica el sitio en donde se encuentra la imagen y la **URL** (si la imagen está en línea).

Ejemplo:

Wellington, J. (2023). Niña, calabazas y granja de calabazas. [Fotografía]. Pixabay.

<https://pixabay.com/es/photos/ni%C3%B1a-calabazas-granja-de-calabaza-8287665/>

Referencia de un vídeo de YouTube

Autor (se escribe el apellido paterno, luego coma, después las letras iniciales de los nombres propios, seguidos de un punto). **Fecha** (entre paréntesis: día, mes y año, seguido de un punto). **Título del vídeo**, seguido de **la palabra “Video”** (entre corchetes y seguido de un punto). **Plataforma** (el nombre de la plataforma seguido de un punto). **URL** del video.

Ejemplo:

De la Morena, R. (29 de junio de 2023). La historia real del célebre músico Ludwig van Beethoven [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=lksMECjdxYc>

Referencia de una publicación en X

Autor (se escribe el apellido paterno, luego coma, después las letras iniciales de los nombres propios, seguidos de un punto). **Usuario** (entre corchetes, seguido de un punto). **Fecha** (entre paréntesis: día, mes y año, seguido de un punto). **Mensaje publicado**, seguido de **la palabra “Publicación”** (entre corchetes y seguido de un punto). **Sitio** (en este caso, X, seguido de un punto). **URL** de la publicación.

Ejemplo:

Parque Fundidora. [@parquefundidora]. (1 de marzo de 2024). Las Chimeneas del Departamento de Aceración #2, inicialmente utilizadas para evacuar gases en la producción de acero, ahora simbolizan la evolución industrial y la transformación del entorno [Publicación]. X. <https://x.com/parquefundidora/status/1763622459188670866?t=86UlyH4rpiCl2bqnyBw8w&s=08>

Referencia de un post de Facebook

Autor (se escribe el apellido paterno, luego coma, después las letras iniciales de los nombres propios, seguidos de un punto). **Fecha** (entre paréntesis: día, mes y año, seguido de un punto). **Texto de la publicación** (si tuviera adjunto imagen o video, se debe mencionar entre corchetes y seguido de un punto). **Sitio** (en este caso “Facebook”, seguido de un punto). **URL** de la publicación.

Ejemplo:

López, B. (21 de julio de 2016). ¡Cómo me tienta esta idea de hacer un libro informativo! Facebook. <https://es-la.facebook.com/anatarambana/>

Referencias

La lista de recursos que se hayan utilizado durante la investigación se presenta en orden alfabético. Como ejemplo, se hace referencia a los documentos utilizados para elaborar esta guía:

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Virtual. (2012). *Identificar y aplicar el formato*. <http://sitios.ruv.itesm.mx/portales/crea/identificar/como/formatosAPA.htm>

Normas APA (2016). Normas APA a Chegg Service. <http://normasapa.com/citas/>

Pairumani, R. *Citas y referencias según 7ma edición*. CAIEM, 2020.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bachillerato Internacional (2019a). *Política de integridad académica*.

https://resources.ibo.org/ib/topic/Academic-honesty/works/edu_11162-58121?lang=es

Bachillerato Internacional (2019b). *Principios y prácticas de evaluación del IB: evaluaciones de calidad en la era digital*. https://resources.ibo.org/ib/works/edu_11162-47165?lang=es

GLOSARIO

Término	Definición
Componente de evaluación	Consiste en una o varias tareas que, conjuntamente, forman parte de la evaluación general. Por ejemplo, una prueba de examen, una carpeta de trabajos, un proyecto o una tarea de investigación (IB, 2019b, p. 222).
Evaluación formativa	Evaluación continua del trabajo del alumno que sirve para orientar la enseñanza y mejorar el desempeño de éste (IB, 2019b, p. 226).
Evaluación sumativa	Evaluación destinada a determinar la competencia o el nivel de logro de un alumno, y que normalmente tiene lugar al completar un programa de estudios o una unidad de trabajo (IB, 2019b, p. 226).